



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARACION

Expresar repudio por las expresiones realizadas a través de Twitter el día 9 de Octubre por la Universidad Nacional de la Defensa Nacional Homenajando a "Ernesto "Che" Guevara".

Martín N. Medina

Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo declarar el repudio por el homenaje a Ernesto "che" Guevara realizado por parte de la Universidad Nacional de la Defensa Nacional en su plataforma de Twitter.

La universidad recibió del Congreso de la Nación la enorme responsabilidad de formar profesionales militares y civiles para la Defensa Nacional en el marco del estado de derecho, la república, la democracia y el respeto por los derechos humanos. Por lo que consideramos lamentable este homenaje a un guerrillero que actuó con violencia a lo largo de su vida causando incalculables muertes y por sobre todo violando los derechos humanos.

Mencionaremos algunos de sus actos y declaraciones:

- Carta que escribió el Che en diciembre de 1957 a René Ramos Latour (Daniel), Coordinador Nacional del Movimiento 26 de Julio.

"Nosotros tenemos que decir aquí lo que es una verdad conocida, que la hemos expresado siempre ante el mundo: fusilamientos, si hemos fusilado, fusilamos y seguiremos fusilando mientras sea necesario. Nuestra lucha es una lucha a muerte. Nosotros sabemos cuál sería el resultado de una batalla perdida y también tienen que saber los gusanos cual es el resultado de la batalla perdida hoy en Cuba"

- Alocución por televisión el 26 de junio 1961, cuando era Ministro de Industrias.

"Hay que acabar con todos los periódicos, pues no se puede hacer una revolución con libertad de prensa. Los periódicos son instrumentos de la oligarquía"

- Artículo publicado el 16 de abril de 1967 en un suplemento especial de la revista Tricontinental.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

“El camino pacífico está eliminado y la violencia es inevitable. Para lograr regímenes socialistas habrán de correr ríos de sangre y debe continuarse la ruta de la liberación, aunque sea a costa de millones de víctimas atómicas”

- Intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas en uso del derecho de réplica el 11 de diciembre de 1964.

“No demoren las causas, esto es una revolución, no usen métodos legales burgueses; el mundo cambia, las pruebas son secundarias. Hay que proceder por convicción. Sabemos para qué estamos aquí. Estos son una pandilla de criminales, asesinos, esbirros... Yo los pondría a todos en el paredón y con una cincuenta ratatatata...”

- Táctica y Estrategia de la Revolución Cubana. Revista Verde Olivo, Prensa Latina 8-10-68.

“Si los misiles hubiesen permanecido en Cuba, los habríamos usado contra el propio corazón de los Estados Unidos, incluyendo la Ciudad de Nueva York”

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de Declaración y su debida aprobación.

Martín N. Medina

Diputado Nacional